

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUEPROTECTORS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas, Ubicada en la Parroquia Tulcán Ciudad de Guayaquil, Calle Garzota SI 1 MZ 15, con la asistencia de las siguientes personas: **SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA** por sus propios derechos, propietario de seis mil acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seis mil dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos seis mil votos. **SR. TUMBACO PINCAY BYRON ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatro mil dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de novecientos dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. TUMBACO PINCAY BYRON ENRIQUE** y como Secretario Gerente General **SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **BLUEPROTECTORS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario Gerente General **SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA** y Presidente AD-HOC **SR. SR. TUMBACO PINCAY BYRON ENRIQUE**, cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.



SRTA. ARAGON ROMO-LEROUX ASTRID CAROLINA

Secretario
Gerente General



SR. TUMBACO PINCAY BYRON ENRIQUE

Presidente AD-HOC
Accionista